



Comunidad de Madrid

Exp.: A/SER-022179/2023

Orden de la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local por la que se aprueba el expediente de contratación del contrato "Servicios de conservación y mantenimiento de edificios, instalaciones y equipos elevadores existentes en los inmuebles sedes de órganos judiciales, fiscales y servicios de los mismos adscritos a la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local de la Comunidad de Madrid".

De conformidad con lo que establece los artículos 117 y 131 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

DISPONGO

1. Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura de procedimiento ABIERTO para la adjudicación del contrato "Servicios de conservación y mantenimiento de edificios, instalaciones y equipos elevadores existentes en los inmuebles sedes de órganos judiciales, fiscales y servicios de los mismos adscritos a la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local de la Comunidad de Madrid".

2. El gasto por importe de 6.200.742,04.- euros ha sido autorizado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 27 de diciembre de 2023, con la siguiente distribución de anualidades:

Anualidad	Importe
2023	0,00 €
2024	2.041.581,76 €
2025	3.100.371,03 €
2026	1.058.789,25 €

La anualidad de 2023 se imputa a la siguiente aplicación presupuestaria:

Imputación presupuestaria: C. Funcional 112A C. Económica: 21300

**Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original.**

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

P.D. Orden de 10 de diciembre de 2021 (BOCM 16/12/2021)

LA VICECONSEJERA DE JUSTICIA Y VÍCTIMAS

Firmado digitalmente por: CARMEN MARTIN GARCIA-MATOS - [REDACTED]  
Fecha: 2023.12.27 14:16